



INSTITUTO DE
INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y
GEOGRÁFICA

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO

Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

1ª Sesión Extraordinaria 2016

Abril 28 de 2016

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Siendo las 12:00 (doce horas) del día 28 (veintiocho) de abril del año 2016 (dos mil dieciséis) y estando formalmente constituidos quienes conforman la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, en su edificio sede ubicado en el número 71 (setenta y uno) de la Avenida Pirules en la Colonia Ciudad Granja del Municipio de Zapopan, Jalisco, se dio inicio a los trabajos de la Primer Sesión Extraordinaria del año 2016 con el siguiente orden:

Abre la sesión haciendo uso de la voz el Mtro. Gerardo Castillo Torres en representación del Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas y Presidente de la Junta de Gobierno: Gracias por su presencia y por su puntualidad a nombre del Señor Gobernador y del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas les doy la bienvenida a esta primera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado, cedo ahora el uso de la voz al Secretario Técnico de esta Junta y Director General del Instituto.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Muchas gracias a todos por su presencia por su puntualidad, siempre hemos tenido quorum y esta no es la excepción, hay quorum suficiente, les recordamos que son seis asistentes por parte del Gobierno del Estado, tres asistentes por parte de las instituciones de educación superior, tres asistentes de instancias federales y un organismo ciudadano que es el CESJAL, entonces, por lo que podemos ver por parte del Gobierno del Estado tenemos uno, dos, tres, cuatro, cinco... nos faltaría, ha, no son seis tenemos casa llena, cien por ciento del Gobierno del Estado, en cuanto

Gerardo Castillo Torres

David Rogelio Campos Cornejo

[Handwritten signature]

Ricardo Pérez Navarro

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



educación superior está el TEC de Monterrey, está el ITESO, está la Universidad de Guadalajara, las tres instancias de educación superior también se encuentran y en cuanto a las tres instancias federales el delegado de SEDATU, el director regional de CONACYT, el director estatal de INEGI también las tres instancias federales presentes y hasta ahorita nada más nos faltaría el representante de CESJAL, pero a todas luces hay quorum, podemos iniciar.

Tienen en sus carpetas el contenido de lo que se somete a su consideración para esta sesión, recordamos que tenemos cuatro sesiones ordinarias en el año, la siguiente será en agosto como todos los OPD'S para aprobar el anteproyecto de presupuesto del año 2017 y en noviembre diciembre se tiene la última ordinaria, hasta ahora no ha habido la necesidad de citarlos a sesiones extraordinarias fuera de programa desde que el Instituto se constituyó pero también eso da como explicación que haya muchos puntos por tratar cuando tenemos sesiones ordinarias y este es el caso, tienen el orden del día en la pantalla, lo tienen también en sus carpetas, registro de asistencia misma que se ha cumplido, declaratoria de quorum también ya ha sido desahogado, nos encontramos en el punto tres aprobación de la orden del día, el siguiente sería seguimiento a acuerdos de sesiones anteriores, informe de actividades del ejercicio 2015, aprobación de los estados financieros del ejercicio 2015, aprobación del transferencias presupuestales, aprobación del catálogo de productos y servicios que es el mismo que no tiene ninguna modificación simplemente es para contar con la validación anual del mismo, aprobación de la desincorporación de activos que es una cuestión natural después de la mudanza, después de haber adquirido mobiliario nuevo, equipo de cómputo que hemos renovado pues hay una desincorporación de activos que hacemos, aprobación de políticas, bases y lineamientos para la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes o contratación de servicios, esta es consecuencia de una situación general que está pasando en el Estado una aprobación de nuevos lineamientos que tenemos que hacer también nosotros, aprobación para el envío de una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Instituto -el siguiente por favor- un informe acerca de la solicitud de acreditación del Instituto ante el fondo de gobernadores para el clima y bosques, la revisión 2016 del Plan Institucional y en asuntos generales estamos incorporando un punto que es el informe de las misiones del Banco Mundial, además de lo que ustedes deseen presentar, está a su consideración, estamos en el punto tres de la orden del día que es justamente la aprobación y antes de ella está a su consideración Señor presidente para su votación: Aprobado por Unanimidad.

Pasaríamos entonces al cuarto punto de la orden del día que es el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, en este punto únicamente hay un asunto que me gustaría mencionar y es el siguiente; en la pasada sesión se aprobó por parte de ustedes homologar a las personas que tienen nivel 17, hay que recordar que en los Institutos antes de fusionarse el nivel 17 en una institución tenía un sueldo, en otra otro, y en otra otro, entonces parte de la homologación que nos ha llevado tiempo incluía este nivel 17, ustedes lo aprobaron y por allí se

Ricardo Pérez Nunez

11/11/16 Gonzalez

Sanchez



mencionó que íbamos hacer de cualquier forma la consulta a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, tenemos la respuesta de la Secretaría y es en sentido negativo, pues informó que de acuerdo a usted señor hemos recibido un oficio que da negativo a eso y que quiero comentarles que en lo personal seguiré haciendo las gestiones para que se reconsidere esta situación, por lo que se nos argumenta es cuestiones de austeridad y la verdad es que no conozco una OPD, y no conozco una Secretaría donde los directores generales, los directores de área hayan renunciado al bono del servidor público y aquí los directores lo hicieron, entonces eso va más allá de la Ley de Austeridad y ha sido un Instituto que se ha comportado de una forma muy responsable en el ejercicio de sus recursos, pero creo que es muy legítimo que las personas del nivel 17 ...para que se den una idea el director es nivel 27 y el nivel promedio que tenemos aquí es nivel 14, entonces es legítimo que las personas que tengan nivel 17 estén homologadas, máxime cuando tenía la expectativa, máxime cuando se aprobó en la Junta de Gobierno y cuando creo que tenemos argumentos para que la Secretaría reconsidere, entonces simplemente decir que seguiremos con las gestiones para ver si tenemos éxito y que ese oficio que recibimos, que respetamos, pueda ser reconsiderado con otros argumentos, ese era el único punto de seguimientos de acuerdos de sesiones anteriores.

Pasaríamos al siguiente punto del Orden del Día que es, el informe de actividades del ejercicio 2015, que si ustedes recuerdan en sesiones anteriores hemos dado nosotros avances del informe, se han ventilado aquí los avances estamos cumpliendo una situación protocolaria porque? porqué el Instituto se constituyó en abril, y entonces estamos tratando de hacer un informe que cubra de año a año, en este caso sería de marzo de 2015 a marzo de 2016, está en su carpeta en la pestaña número 5 ustedes pueden encontrar en el índice lo que se tiene, el contexto institucional, la nueva sede que ustedes ya conocen la historia, en este sentido que es un edificio sustentable e incluyente que no nada más es un nuevo Instituto sino que es el Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, no es lo mismo, porque? porque para tener el centro de información se requirió de la firma de un convenio con el INEGI para que funcionara como tal, o sea no es que vamos por la libre nosotros, sino que vamos por la misma vía que va la autoridad máxima en materia de información a nivel nacional que es el INEGI, ...aquí me gustaría comentarles algo que no viene en él, no necesariamente venga en el informe y que no es todavía público aunque ya es un hecho, acabamos de obtener la certificación de la Universidad Nacional Autónoma de México como un edificio sustentable esta certificación que se llama distintivo ecológico UNAM, conjuga varias metodologías internacionales no nada más una LIV es una de ellas y de estas cuatro metodologías que conjugan vinieron las brigadas de la UNAM hicieron la auditoría hay tres distintivos el básico, el azul y el oro y les quiero informar que el Instituto obtuvo el máximo distintivo, obtuvo el distintivo oro calificando agua, calificando energía, manejo de residuos y compras responsables, somos el primer edificio público fuera de la ciudad de México y no perteneciente a la red UNAM que logra la certificación hay

Ricardo Perri Navarro

★

8/3/14

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top and the text "A A goban 2012" written vertically.

Sanchez



Scan cally

más de cien edificios que han sido certificados con distintos grados la mayoría de la red UNAM o de la ciudad de México -entre otras algunas Secretarías del Gobierno Federal- no lo hemos querido hacer público porque el Rector de la UNAM ha decidido entregarlo personalmente al Gobernador del Estado, generalmente esto se hace a través de la directora del programa al director del organismo pero dada la trascendencia de ser el primero fuera de la Ciudad de México el rector de la UNAM quiso hacer la entrega personal al Gobernador, entonces están viendo cuestiones de agenda entre sus secretarios particulares para concertar esta entrega ya sea en la Ciudad de México o aquí en Guadalajara. Entonces, bueno, ustedes conocen la historia del edificio como es y ahora con esto.

La cuestión de programación, vienen los avances y resultados de la matriz de indicadores 2015, 2016, lo referente al acuerdo de cooperación técnica con el Banco Mundial, el INEGI, el Instituto y el Gobierno del Estado que había sido que designó al Instituto como administrador del propio acuerdo de cooperación, aquí viene el informe al respecto, el plan anual de trabajo el programa anual de trabajo perdón del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica es parte del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, las actividades que hemos realizado con el Consejo Consultivo, los proyectos que nosotros lo catalogamos como lo han visto en presentaciones anteriores como los proyectos INEGI, INEGI-IIEG recordaran que somos el único Estado de la República que tiene los ocho, que él INEGI ha dicho que sería deseable que las 32 entidades de la república contaran con ellos; luego llamamos proyectos IIEG aquellos que representan un ingreso extraordinario y donde hemos trabajado de la mano sobre todo con la Secretaría de Desarrollo Económico, con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, ellos han destinado fondos de los que pueden "halar" a nivel federal, de los que manejan aquí, asignan consejos multidisciplinarios de cámaras y académicos a niveles técnicos y esos proyectos han tenido una evolución que en el sexenio anterior recaudaron los tres organismos ingresos extraordinarios algo así como quince millones de pesos y ahorita a estas alturas del partido llevamos más o menos como veintiún millones de pesos y si las gestiones que estamos haciendo con el Director Regional del CONACYT de un proyecto ¡muy, muy interesante! qué, que, nos sugirió él, estamos sumamente comprometidos esta cifra pudiera triplicarse, entonces vamos a ver cómo vamos con eso... y también están los proyectos otorgados por concurso, hemos tratado de que, privilegiado que muchos de los proyectos sean otorgados por comités técnicos o sean ganados por concursos donde hay jurados independientes, jurados que no conocemos para evitar suspicacias, de que ese incremento en recursos extraordinarios provengan de una sola fuente o de que un sólo funcionario decida sobre esa, sobre ese destino de recursos no? y también algunos eventos como la participación en *Campus Party*; el Gobierno del Estado acaba de obtener el lunes pasado un premio por la plataforma de datos abiertos, allí quiero hacer un reconocimiento muy especial a todo el personal del Instituto de Información Estadística y Geográfica, esta plataforma existe derivada del acuerdo

Ricardo Perri Navarro

A. Arboleda



INSTITUTO DE
INFORMACION
ESTADISTICA Y
GEOGRAFICA

Escambray

con el Banco Mundial, si no hubiéramos tenido un acuerdo con el Banco Mundial esa plataforma no existiría y ponerse de acuerdo con el Banco Mundial, trabajamos con muchas dependencias del Gobierno del Estado y pudimos colocarnos como la cuarta entidad pública de todos los Órganos de Gobierno, Nacional, Estatal, Municipal, secretarías, fideicomisos, ayuntamientos, universidades, etc. de 175 que tienen datos publicados somos la cuarta con mayor cantidad de datos publicados, y de esa cantidad más de la mitad la aportó el propio Instituto, quiero hacer un reconocimiento delante de la Junta de Gobierno a los miembros del Instituto, pero también a otras secretarías que participaron activamente como la de Innovación, Ciencia y Tecnología, como la de Medio Ambiente, como la de Desarrollo Económico, entre otras, eso motivó pedirle al Gobierno que tuviéramos una plataforma profesionalmente la Dirección entonces de León Felipe Rodríguez Cassin -hoy de Alfonso Fonseca- la desarrollaron con mucho éxito y hoy es reconocida como la mejor en el país. El Foro Mundial de Estadísticas de la OCDE que tuvo lugar en octubre, el Instituto tuvo la coordinación plena y total del mismo en condiciones muy desfavorables porque lo dejaron sin ningún peso presupuestado tuvimos que meterle millón y medio de pesos de nuestros recursos y además de organizarla toda, la OCDE, toda la organizamos nosotros, toda la cumbre y eso ha tenido resultados muy interesantes, uno de los visitantes a nuestro stand -ahí se ve en la imagen que estamos proyectando al frente- de la OCDE fue él ¿cómo se llama? Johannes Yutin, es el encargado de estadísticas para la OCDE, y quiero también informarles algo que no viene en este documento que es muy reciente, acabamos de recibir una invitación para que..., quiero decirlo antes, para evitar suspicacias con gastos pagados y que esas son las que cuentan, porque luego cuando a uno lo invitan para que pague el Gobierno pues esas entonces no cuentan tanto... hay quien se dedica a eso pero es esta una invitación con gastos pagados por la OCDE para asistir a París, el 17 y el 18 de mayo, para exponer el caso de Jalisco como un referente a nivel mundial, de un gobierno subnacional en desarrollo estadístico, entonces esa invitación la acabamos de recibir hace una semana y el Instituto por supuesto asistirá y como les digo la OCDE paga el transporte y paga el hospedaje entonces creo que también es una buena noticia extra y que no es aislado que nada más fue la cumbre de la OCDE sino que vinieron, vio Johannes Yutin lo que teníamos y entonces eso responde a la invitación. También en el informe vienen los premios como el que obtuvimos de una de las entidades públicas más innovadoras del país y también nuestra participación en el Foro Geoespacial Latinoamericano a invitación de los organizadores para exponer los ocho proyectos del INEGI, entonces ese es un resumen del informe, ustedes tienen en la liga, aquí está la liga también el informe completo y por supuesto que está a su consideración para que en sesiones posteriores o antes de que suceda alguna sesión hacer la aclaración, ampliación o de algo que esté allí ustedes quieran participar de manera directa pues también podemos hacerlo, si alguna dependencia de ustedes quiere participar en el premio de las más innovadoras pues decirles cual es el camino, no fuimos los únicos que ganamos también ganó

Ricardo Pérez Navarro

Alfredo González

[Signature]



Sanchez A

SEDIS, Sara aquí presente también ganó en esa ocasión, de cincuenta premios que se otorgaron esa noche Jalisco ganó diez entonces ... pero bueno, puede haber más dependencias que no participaron que estén interesadas en ello, puede haber dependencias que estén interesadas en participar en el próximo foro geoespacial latinoamericano que es en octubre o noviembre en la Ciudad de México, también poderles poner a su disposición de estas actividades cuestiones que ustedes puedan aprovechar para sus respectivas dependencias, eso sería cuanto en relación a este punto del orden del día.

Pasaríamos entonces a la aprobación de los estados financieros ejercicio 2015, para este caso yo le pediría, ¿dónde está la... la Directora? Parece que salió un momento...

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Ok, yo le pediría a la Directora Administrativa que ella fuera quien expusiera este punto, yo creo que no soy el único que no le entiende a los Contadores y yo creo que me voy a morir así... entonces que ella sea la que nos expusiera este tema ahorita que venga si quieren hacemos un pequeña espera.

Hace uso de la voz el Mtro.: Juan Carlos Martínez Alvarado: yo tengo una pregunta, la invitación si fue suficiente, si es suficiente para todo el personal que usted considera debería ir a esta cumbre a otro país.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: no, es una sola persona es para exponer el caso de Jalisco, como caso de éxito de un gobierno subnacional, pero también van cinco personas de otros países, entonces es exponer y es escuchar los otros países y luego es enterarnos de los arreglos que ellos hacen de los programas que ellos tienen para impulsar algunos proyectos estatales, esto es ¿Qué podemos traernos de allá? ¿Alguna estrategia o algún proyecto de este foro Paris 21? que es, así se llama la entidad encargada de estadísticas de la OCDE, podemos traernos algún proyecto en concreto para dar una idea a lo que estamos haciendo pues es taller para exponer, taller para escuchar y además ver que hay en la mesa, qué podemos "halar" para acá.

Hace uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Martínez Alvarado: (inaudible) en algunos eventos, en algunas ocasiones creo que puede ser interesante que fuera por ejemplo, pudo haber visualizado, ojala hubiera dos espacios porque fulanito de tal, sería muy pertinente traerlo porque si bien uno puede hacer la presentación porque tiene todo el conocimiento y habiendo una persona más que pueda y yo simplemente (inaudible) que no, no creo que estaría mal que se presenten a este tipo de cosas diciendo como invitarle y después decir que no desde aquí ...nada más como comentario.

Ricardo Perri, Navarro

Arturo Gonzalez

Sanchez A

[Handwritten signature]

j

[Handwritten signature]



Seam Calle

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Si, lamentablemente cuando nos apretó fuerte la austeridad a todo el país, en el gobierno lo tomamos muy en serio, y la verdad es que ni siquiera tenemos en el presupuesto que ustedes aprobaron recursos para para viajes en el extranjero, de hecho una de las transferencias que hoy vamos someter a su consideración tiene que ver con fondear un viaje porque ya vimos que puede pasar, más vale que si no se necesita pues se use para otra cosa, pero sí tenerlo, pero no teníamos para eso; sí adelante Gaby por favor, estamos en el punto de aprobación de estados financieros.

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: Gracias, muy buenos días. Bueno, conforme a lo que establece nuestra organización, lo que es la Ley Orgánica del Instituto y también el Estatuto Orgánico deben ser presentados ante esta Junta de Gobierno, poner a su consideración para su aprobación los estados financieros de cada uno de los ejercicios, en este caso se presenta el ejercicio 2015 con todos los estados financieros, presupuestales, programáticos que prácticamente son los que se entregaron por parte de la cuenta pública 2015 tanto a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas como a la Auditoría Superior del Estado; cabe señalar que se incluyen también aquí las notas a los estados financieros que conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental forman parte constitutiva de esta información de estos estados y sobre todo señalar que está contenida en esas notas y por tanto en los estados la declaración de responsabilidad sobre la presentación razonable, es decir, donde se especifica ciertamente que –bueno- la responsabilidad de esa información es de quien la está emitiendo y reportando. Por supuesto, simplemente es –bueno- al presentarlo para con ustedes, ponerlos ante la aprobación precisamente, porque es una de las atribución de la Junta de Gobierno, por la cantidad de estados financieros que son veintitrés los que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no los colocamos todos e en sus carpetas...me permito presentar a continuación el estado de situación financiera que es como el más significativo de ellos en donde viene prácticamente el dato de nuestros activos, pasivos, y hacienda pública que en iniciativa privada se llama capital y que prácticamente como pueden ver que está muy (inaudible) finanzas del Instituto es un comparativo contra el año anterior porque justamente la Ley también establece como una obligación el presentar siempre la información de manera comparativa con el ejercicio anterior; cabe señalar, que es una situación particular la del 2014 es contra la suma de lo que hubo o de lo que terminó siendo activo, pasivo y hacienda en lo que después, ya el IIEG al término de ese año como recordarán que hasta julio 2014 todavía se operó como organismos por separado y luego ya con la fusión terminamos al mes de Diciembre, entonces este es el detalle, lo tienen con ustedes también y bueno en la liga donde le subimos la información, sí colocamos completos los estados financieros, presupuestales, programáticos, las notas, etc., que como les decía además pues son los que se presentaron en la cuenta pública y además están publicados también en transparencia, sería

Ricardo
Pérez Navarro

29/12/2014
Arturo Góngora
[Signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Scan Calle

someter a su consideración la aprobación de estos estados financieros, si no hay alguna pregunta por hacer. Estos serían los datos del pasivo –perdón- que como ven que pues prácticamente solamente tendríamos al término del ejercicio un millón setecientos sesenta y ocho mil y que consta prácticamente de impuestos por pagar como el ISR que se vence en diciembre se paga en enero, luz, agua, teléfono, etc., están constituidos por ese tipo de cuentas del pasivo: no hay ningún endeudamiento, de hecho no tenemos la atribución como institución para adquirir deuda pública, entonces bueno... esa es la cuenta del pasivo y la cuenta pública que es nuestro patrimonio.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Está sujeto a su consideración, Señor presidente, ¿se pone a votación? Aprobado por Unanimidad.

Pasaríamos al siguiente punto de la orden del día que tiene que ver con la aprobación de transferencias presupuestales y le pediría a la Directora a la Mtra. Rosa Gabriela que continuara con el uso de la voz para exponer estas transferencias que se someten a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno.

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: Bien, el primer planteamiento es con respecto a las transferencias presupuestales que proponemos de nuestra MIR, obedecen prácticamente a requerimientos operativos, la primera de ellas es fondear con cincuenta y dos mil pesos la partida de agua potable, la razón, si se designó, se destinó por presupuesto esta partida, sin embargo, como Instituto Territorial y con todo el histórico que teníamos etc., se venían pagando cuotas mínimas, no estaba realmente un medidor y obviamente al tener un nuevo edificio llama la atención, viene el SIAPA, regulariza etc., y las cuotas se incrementan significativamente y entonces el presupuesto si necesitamos ampliarlo. Para ampliar estos cincuenta y dos mil pesos en la partida de agua potable estaríamos reduciendo treinta mil pesos en servicios profesionales, científicos y técnicos que son destinados, esa partida está destinada a realizar el estudio de análisis de expectativas empresariales: dos en el año, pero que podríamos reducir allí un poco y evaluar la posibilidad de complementar lo que se necesite con personal interno; y el seguro de bienes patrimoniales que de igual manera... ciertamente con las bajas de bienes que se van a procesar, bueno pues nos reduciría ese costo. La otra partida que se pone a su consideración es fondear por ciento dieciocho mil pesos la partida 3171 que son los servicios de internet, red etc., ésta realmente es como una omisión que se tuvo en el presupuesto aprobado en el mes de enero ya que la línea de esta partida se ocultó en el archivo y entonces no pusimos presupuesto allí y lo que estamos haciendo es desde otras partidas del capítulo 3000 hacer transferencias para que podamos continuar teniendo por supuesto la conectividad que se tiene en el Instituto, vendría desde servicios de consultoría administrativa, que este



Sean Cruz

Ricardo Pérez Novaro

recurso el presupuesto aprobado fue por dos millones quinientos ochenta y cinco mil de los cuales dos millones y medio están destinados completamente al Banco Mundial y los ochenta y cinco mil pesos estaban destinados justamente a pagar la asesoría para la certificación que el Maestro señalaba en edificio ecológico y que obtuvimos esta distinción pero que el costo fue menor: en lugar de ochenta y cinco mil pesos pagamos sesenta y algo, nos restan dieciocho mil que utilizaríamos para esto; esta partida de instalación, reparación, mantenimiento de equipo de cómputo, bueno, por algunos equipos que tenemos un poquito renovados del año pasado pudimos bajar un poquito el costo y el resto sería por mantenimiento de maquinaria y otros equipos como aire acondicionado: es uno de ellos que ya se llevó a cabo el concurso y que gracias a que ese concurso se obtuvo a un costo menor al que se había estimado y también tenemos un sobrante allí; servicio de limpieza y manejo de desechos, misma situación: se había estimado doscientos mil pesos para el servicio de limpieza anual, quedó en ciento poco menos ciento ochenta y los materiales y equipos menores de tecnologías de información que aquí es donde se tienen los *toners* y por la modalidad que tenemos de impresoras compartidas etc., ha disminuido en este caso el consumo; la otra partida donde requerimos fondear es el de material eléctrico y electrónico porque justamente por la certificación en las áreas antiguas del edificio lo que no fue estas salas principales pues no hizo la constructora el cambio de lámparas, entonces allí no teníamos lámparas led, y es un requisito que obviamente va a arrojar un ahorro en el consumo de energía y entonces se tuvo que hacer ese cambio de lámparas. Finalmente esta parte de seguro: esta partida de ayuda para erogaciones contingentes como recordarán que tuvieron a bien aprobarnos en enero por aquellas partidas que no tuvieron fondeo y que se requirieron en el transcurso del año por alguna situación particular aquí sería la fianza por responsabilidad patrimonial y los viáticos al extranjero para el viaje para atender la invitación de la OCDE que señalaba el Maestro en donde ciertamente se paga hospedaje: habría que pagar alimentos y los traslados internos, como taxis etc., entonces, estamos dejando veinte mil pesos para este viaje pero que considerando los días, el destino etc., pues es un monto bastante moderado, serían las adecuaciones o transferencias que se ponen a su consideración, con la precisión de que en el caso de estas primeras lo solicitaríamos con efecto retroactivo ya que como lo señalaron la operación por decirlo así, esta es la única la del viaje a Paris que no se ha ejercido aún y que ponemos a su consideración en ese sentido.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature that appears to be 'Arturo González'.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Esto es de MIR, ¿verdad?

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: Sí, Mtro. Rogelio.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Faltan otras, serán de otras cosas que no sean de este que es el presupuesto fiscal del Instituto, las premisas que hasta ahorita tenemos necesidad de hacer, haciendo un

Handwritten mark on the left margin.

Handwritten signature or mark at the bottom left.

Handwritten signature or mark at the bottom center.

Handwritten signature or mark on the bottom right.



recuento, lo del agua, la causa con todas sus letras es una irregularidad anterior, una irregularidad de la cual disfrutó el Instituto de Información Territorial que pagaba agua como una casa, cuando no era una casa, cuando hay un edificio vienen a hacer las conexiones al drenaje y todos dicen pues no se puede seguir igual entonces eso no estaba contemplado, no estaba en nuestro radar, la cuestión de internet es un error, cuando dice Gabriela una omisión totalmente atribuible a nosotros, al área administrativa, a el área, a la operación, a la organización del Instituto, no a la Junta de Gobierno, ustedes aprobaron lo que se presentó pero fue un error, una celda que estaba allí escondida no se puso eso y evidentemente pues se requiere el internet; luego en lo que es el material eléctrico es una cantidad muy pequeña que tiene que ver con no solamente las lámparas que habla Gabriela, sino que la certificación también nos exigió la compra de algunos sensores para que se apague la luz después de equis tiempo, esto de la fianza que quedo explicado ya, hay que tener la fianza ¿no?, y esto como les dije ellos pagan el avión, y pagan el hospedaje, entonces estos son taxis, alimentos etc., y como ustedes verán se cumple con el requisito del diez por ciento, trescientos: treinta; doscientos veinte: veintidós; ciento veinte: doce, así en todos; aquí son dos millones quinientos y nada más son dieciocho mil; quinientos cincuenta: cincuenta y cinco; ciento veinte: doce; doscientos quince: veintiuno quinientos; cien: diez; sesenta y siete.

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: Esa es una partida especial.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Esa es una partida especial porque es otra partida cuatro mil, erogaciones imprevistas y como son de erogaciones imprevistas pues entonces aquí no aplica lo del diez por ciento.

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: y no es una afectación directa.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Si gustan lo podemos ir haciendo por partes: esto es lo que tiene que ver con MIR o sea con recurso fiscal; sujeto a su consideración, o a sus comentarios. **Aprobado por unanimidad.** Entonces seguiría Gabriela en el mismo punto. Ah, antes nada más para aclarar: ¿sí aprobamos estados financieros? porque por aquí me decía alguien no aprobamos, pero ¿sí aprobamos?, ¡perfecto!, excelente, entonces pasaríamos entonces al mismo capítulo, al mismo punto del orden del día de transferencias presupuestales estas tienen que ver con fondo de retiro ¿no? a ver.

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: Correcto, tenemos dos personas que están próximas a jubilarse y hay un acuerdo que se firmó por el Gobernador Ramírez Acuña donde se establece un derecho para emitir una



Juan Ortiz

pensión jubilatoria o una liquidación jubilatoria por el equivalente a tres meses de sueldo, en este caso y para no afectar justamente lo que son las prestaciones del Instituto, y por la reducción significativa que se nos hizo en el capítulo mil para este ejercicio, lo que se previó en la práctica que se va a estar teniendo es que esas plazas no van a ser ocupadas en tanto transcurra el tiempo necesario para reunir ese recurso, es decir, las personas en proceso de jubilación, entonces en esos tres meses la plaza no se ocupa para que con las economías de nómina poder generar ese bono, esto implica entonces que yo necesite recabar de la partida justamente que dan suficiencia a esas plazas: sueldo base, estímulo para despensa y ayuda para pasaje, a la partida del fondo de retiro, que es precisamente donde sería el monto, esto es la suma de las dos personas que se estarían retirando, son Alma Villaseñor y Enrique Aguirre y sería justamente también del recurso de MIR como por una consideración muy especial por eso la colocamos por separado.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Sujeto a su consideración ¿se pensionan o se jubilan?, se jubilan, ¿no?

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: Se jubilan.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Bueno en este punto a mi obviamente me gustaría hacer un reconocimiento a los dos, Alma es mi asistente por durante muchas décadas se les llamaban Secretarias, ella es la asistente de Dirección, muy eficaz, es un gran compromiso, a mí me tocó la última etapa de su carrera laboral dentro del Instituto y pues ahora a ver cómo me acostumbro a darle para adelante sin ella, ahí sí, sobre todo esos tres meses verdad, ahí si tienen alguna sugerencia, y lo digo en serio no es broma, si tienen alguna sugerencia, algún perfil que me recomienden para un nivel quince con mucho gusto, me mandan el correo y entrevisto a la persona para poder recibir, porque no tengo, no tengo todavía a nadie a quien traer, y en el caso de Enrique, el reconocimiento pues es igual de intenso en calidad, pero pues en cantidad, él sí gana pues él se pudo haber jubilado desde hace siete años, pues lleva treinta y siete años trabajando y estas dos personas son el reflejo de que hemos respetado a quienes tienen una trayectoria en el Instituto, en los anteriores Institutos, no se llegó a cortar cabezas, no se llegó a correr a la gente y a traer a los amigos, se llegó a respetar las trayectorias, los esfuerzos, Gabriela es directora desde antes de yo llegara, Santiago es director antes de que yo llegara, es de los sustantivos, el Comisario estaba antes de que yo llegara, Néstor estaba antes de yo llegara, Max estaba antes de que yo llegara, entonces hay un gran respeto a la trayectoria que todos tienen ellos, de su talento, y con ese talento hemos podido hacer lo que ustedes hoy nos han ayudado con la Junta Directiva a relanzar este Instituto, esta iniciativa que tuvo el Gobernador, entonces está aprobado este punto de fondo de retiro, seguiría Gabriela con la cuestión de ampliación -aprobación de ingresos presupuestales- pero estos son ingresos diversos, esto no es recurso fiscal, esto

Mtro Gonzalez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ricardo Peni Novaro

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



son proyectos de ingresos extraordinarios que son ganados en concursos ¿no?, por ejemplo, el SIG Zapotlán es un concurso de INADEM otorgado al Instituto por un jurado anónimo que no conocemos, independiente, externo y así varios de estos recursos extraordinarios no son del recurso fiscal que nos aprobó el Congreso del Estado, sino que desarrollamos por otra parte; adelante por favor.

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: Gracias, sí, el origen principal de esta tabla de ingresos -les llamamos diversos para generalizar al presentárselos a ustedes- pero realmente en este caso, SIG Zapotlán les habíamos presentado en enero una estimación del remanente de este proyecto, en enero, con respecto a cómo cerramos 2015 porque fue un proyecto que todavía traspasó el ejercicio, no se concluyó en 2015 y hasta este momento en enero todavía teníamos una estimación del remanente porque faltaba todavía terminar de hacer los cierres fiscales la parte de impuestos, etc., de esos proyectos y, realmente una vez hecho el cierre, detectamos que nos quedaba un poco más de remanente del proyecto e inclusive gracias a eso se pudo hacer un replanteamiento y entregar un producto más de este proyecto, entonces es poner a su consideración justamente este ingreso que de inicio no se consideró en enero como un remanente que se suma a este proyecto (inaudible la intervención), así es, sería en este caso esa ampliación por ese motivo; el otro es el proyecto de Empleo V que de igual manera fue un proyecto que se desarrolló en 2015 para COPARMEX a través del fondo de Jalisco Competitivo, COPARMEX obtiene el recurso y contrata al Instituto y entonces se obtiene un remanente de ciento once mil quinientos pesos derivado de ese proyecto en particular. Venta de servicios 2015, esto es por justamente por los servicios que facturamos por concepto de nuestro catálogo, certificaciones, mapas, fotografías aéreas, bueno, tuvimos ciento un mil de ventas durante 2015 y ese es un ingreso también que estamos presentando a ustedes. Y luego por productos financieros, derivado de justamente un buen manejo de las inversiones por supuesto tipo cuenta de gobierno sin un riesgo, etc., pero sí la propia ley establece que debemos de tener cuentas productivas, entonces estos son los productos financieros que pudimos tener, no creo que lleguemos a esos este año porque justamente el año pasado, con el recurso que en su momento se nos transfirió para Banco mundial, para OCDE, para MIR, lo que se tuvo de ingresos fue por eso que se obtuvo ese monto y luego lo que estamos estimando. Estos cuatro son ya en concreto son cantidades reales y estamos estimando para venta de servicios 2016 que es el rubro similar a este de aquí un estimado de noventa y tres mil pesos y para productos financieros sí, y para productos financieros un estimado de ciento veinte mil pesos que esos pues son estimados, no sabremos cómo concluya el año pero tenemos que prever de que estemos con la posibilidad de recaudar y se presentó aquí mismo cuál sería el destino que estaríamos proponiendo para estos recursos. En este caso de SIG Zapotlán como les decía, pues sí serían las partidas 3321 y 3331 justamente con profesionistas que desarrollen ese entregable adicional que se consideró para este proyecto. De empleo V, puesto que es un remanente que queda directamente



San Cruz

para el Instituto, sería fortalecer equipo de cómputo, en qué sentido: tenemos un servidor del proyecto de IMMEX que se les ha juntado con el tema comercio exterior que conforme a la demanda cada vez es mayor y necesitamos incrementar la capacidad de almacenamiento de discos duros y no tenemos desde MIR cómo cubrirlo, y entonces desde mismos proyectos, estamos cubriendo allí para poder estar generando esa información. De oceanográfico el remanente que aquí se presenta y su distribución en el egreso (inaudible), y por ingresos de venta de bienes y servicios es aquí, éste y el de productos financieros 2015 es derivado de "n" partidas que necesitamos fortalecer para la operación del Instituto desde material de limpieza, cuestiones para mantenimiento del edificio que van saliendo detallitos y que son normales para una nueva sede, y en el caso de productos financieros, de igual manera complementar un poco más la parte de servicios de acceso de internet, esta partida que omitimos poner allí y servicios también de apoyo en cuanto a servicios administrativos, servicios legales de contabilidad y fondear como decía el Maestro una posibilidad de otro viaje internacional en caso de que se diera, con pasajes aéreos y con viáticos, en esto, en este caso, si no se diera, bueno pues quedaría entonces el remanente pero es como plantearlo para poderlo prever y no afectar así la MIR o comprometer recursos sobre algo que no tengamos alguna certeza y nosotros optamos por simplemente (inaudible) estamos estimando alguna porque no son reales, son estimados, entonces hasta que no se concreten podríamos estar confirmando hacia cuál partida pudiera ir.

Pemí Noventa

Hace uso de la voz la C. Pía Orozco Montaña: Perdón, yo nada más tengo una duda en el caso de los ingresos a productos financieros los diecinueve mil ochocientos setenta y cinco que estás designando para otras compensaciones dentro del capítulo mil, específicamente ¿Para qué van a ser?

Ricardo

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: con mi situación de gravidez estoy en un embarazo de alto riesgo y estoy previendo pago de compensaciones si se requiriera que nuevamente alguien tenga que cubrirme por tiempo adicional a los tres meses de pre y post parto establecidos por ley.

Hace uso de la voz la C. Pía Orozco Montaña: ¿Entonces es nada más preventivo?

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: Es preventivo

Hace uso de la voz la C. Pía Orozco Montaña: ok nada más era, exacto, nada más era para saber hacia qué, porque ampliaciones al capítulo mil no debemos hacer, pero bueno es para estar en una contingencia laboral, ok, va, perfecto.

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: No sé si tengan alguna otra pregunta. El siguiente tipo de ampliaciones presupuestales sería justamente por proyectos nuevos, en este caso estamos ya con algunos proyectos

Arturo González
[Signature]
[Signature]
[Signature]

3/4



que se concretaron posteriores a la Junta de Gobierno de enero como es este convenio con CEPE para el SIG estatal de banco de proyectos, tres, cuatro días después de la Junta de Gobierno de enero se firma este convenio y entonces es por una ampliación presupuestal por un millón quinientos mil pesos que se destinaría a las partidas justamente 3321, 3331 servicios profesionales; a viáticos porque en el marco de este proyecto habría una capacitación que se tomaría en INEGI, en Aguascalientes, que es la sede nacional y se trasladaría personal hacia allá y poderlo replicar aquí; un servidor y equipo de cómputo que se requiere para justamente de la información de proyectos, de Banco de Proyectos Estatales y que recibirían en la propia SEPAF, y licencias justamente también para poder tener desde la parte geográfica lo necesario para el desarrollo del proyecto. Estos otros proyectos, los siguientes tres, vienen del Fondo de Jalisco Competitivo que maneja la Secretaría de Desarrollo Económico y que están destinados uno de ellos hacia el centro de información para promoción de inversiones por setecientos cincuenta mil pesos, el otro es observatorio de competitividad por setecientos mil pesos y el otro es un estudio de sueldos y salarios del sector automotriz de Lagos de Moreno y de la zona metropolitana de Guadalajara en cuanto a tecnologías de información por seiscientos mil pesos; estos tres proyectos, estos tres convenios, estamos ya en proceso de la firma del convenio; se han prácticamente concretado ya están autorizados los recursos por el Comité del Fondo Jalisco Competitivo y se destinaría justamente también a -en este caso- servicios profesionales para el CIPI o Centro de Información y doscientos mil pesos para unidad de almacenamiento, es para complementar lo que les comentaba de los discos estos del proyecto de IMMEX: necesitamos poco más de trescientos mil pesos: cien mil lo vimos en una parte de otros ingresos directos y los otros doscientos mil sería parte de este proyecto porque también en este proyecto se requiere almacenar información, entonces sería algo compartido ese tema de almacenamiento. En el observatorio de competitividad y en el de estudio de sueldos y salarios prácticamente se va a personal que pueda generar esa información, y en el estudio de derrama económica de Expo Guadalajara que nos contratan a principios del año para generar el análisis, este estudio del año inmediato anterior ocurrió en enero y entonces en este caso se hace con personal interno del propio Instituto. En cuanto al egreso, como padecemos también detalles del edificio como un despachador de agua para el auditorio, como la mayoría que ustedes saben nosotros no consumimos agua de garrafones sino de purificadores, pero es mucha la demanda aquí en el auditorio realmente se requiere colocar uno aquí y materiales de equipo y oficina, eléctrico, que son prácticamente de operación (inaudible).

Hace uso de la voz la C. Pía Orozco Montaña: Ustedes perdonarán la molestia, otra vez lo mismo, en el estudio que van a hacer de sueldos y salarios, los van a contratar mediante un asimilados a salarios por lo que estás presupuestando pero también tienen una ampliación al capítulo mil que me preocupa.



Sanchez

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: La razón es porque para este estudio, una persona se requiere que esté de planta aquí como recibiendo la información, procesando etc., y entonces al estar en nuestras instalaciones procesando, realizando, evaluando etc., para estar en contacto directamente con Néstor que es el responsable técnico del proyecto necesariamente les estaríamos poniendo bajo esa modalidad porque no sería 3331.

Hace uso de la voz la C. Pía Orozco Montaña: Necesariamente lo puedes hacer también por la 3331 por la 3311 porque también puede ser.

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: por el IMSS por estar en las instalaciones

Hace uso de la voz la C. Pía Orozco Montaña: ¿Le vas a pagar asimilados a salarios con IMSS?

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: sí porque estaría aquí

Hace uso de la voz la C. Pía Orozco Montaña: Ah! es que digo, porque no necesariamente en un asimilados a salarios le tienes que pagar IMSS, o sea, parte de ser asimilado a salarios es que no conlleva ninguna prestación, bueno aunque esté aquí, entonces digo nada más es para que lo consideren por una cuestión de observación de parte de la Contraloría.

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: Que sería por un contrato por tiempo determinado

Hace uso de la voz la C. Pía Orozco Montaña: Tráetelo en el capítulo 3311 o en la 3331 que son los servicios de consultoría y es nada más bajo éste, o sea donde le vas especificar perfectamente cuáles van a ser sus actividades.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Entonces, a ver, aquí estoy yo recibiendo señales de Néstor y del Comisario y me dicen los dos que no hay problema en pasarlo a 3331 ¿es cierto? entonces en lugar de quedar.

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: en lugar de la 1211.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Allí la pasaríamos a la 3331.

Hace uso de la voz la C. Pía Orozco Montaña: (inaudible)

Peter Navarro

Ricardo

Arturo González
Agustín
David
Sanchez

3/4

[Handwritten signatures]



Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: la totalidad, y lo contratamos con otra modalidad sin problemas.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Por favor y que quede en el acta que se está haciendo la modificación. Está a su consideración entonces con las observaciones que hizo la Mtra. Pía. Aprobado por unanimidad, seguimos...

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: la siguiente sería una transferencia de veinte mil porque vienen de dos orígenes el recurso, en este caso ustedes tuvieron a bien aprobarnos en nuestro presupuesto de MIR cien mil pesos en la partida 5211 y otros cien mil pero de ingresos propios por la venta de la planta de luz y el transformador que anteriormente tenía el territorial y que se enajenó -perdón no se dice enajenó- el año anterior para adquirir el circuito cerrado de televisión de este nuevo edificio, en este caso ya se llevó a cabo el concurso y el costo de adquisición fue menor a los doscientos mil pesos por lo que ponemos a su consideración entonces, transferir el diez por ciento de esta partida pero de cada uno de los dos orígenes de este recurso a la partida, perdón no puse el número, pero es la partida de equipo audiovisual para la adquisición de cañones proyectores que nos hace falta por la cantidad de salas de juntas y reuniones.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Sí tenemos muchas salas de juntas pero este cañoncito blanco es el caballito de batalla, es el único que se ve muy bien, los otros están viejitos entonces se trata de irlos renovando poco a poco y queremos poner también una pantalla enfrente del reloj checador aquí en el pasillo para que sirva como un periódico mural pues ya moderno ¿no?, los avisos del sindicato, todo lo que se pone en los periódicos murales con chinchetas, en un corcho y con papel pues hacerlo en un boom para una pantalla y que pueda ser más accesible, más moderno, estarlo renovando para que tenga la información de actualidad, que sepa la gente que viene al edificio que hay ciertas características ¿no?, que ya nos ha pasado que aquí vienen con su cafés algunos con vaso de unicelel y pues a la entrada no los dejan pasar con el vaso de unicelel, porque está prohibido el unicelel, entonces es bueno decirlo, la separación de la basura no se hace en automático, se tiene que estar haciendo de esa forma, yo creo que nos alcanzará para un cañón y para una televisión, o para un cañón nada más no sé, pero es para eso.

Hace uso de la voz la Mtra. Rosa Gabriela García Robles: Y perdón, si especificué la partida, la de origen es la 5191 otros mobiliarios y equipos de administración y la de destino es equipos y aparatos audiovisuales.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: A su consideración. Aprobado por unanimidad, seguimos...



Sean Ortiz

Hace uso de la voz la Mtra. Gabriela García: Por último una modificación presupuestal por el cambio de origen de recurso del monto y el alcance del proyecto SIG Tecolotlán: en el mes de enero en la Junta de Gobierno pusimos a su consideración la aprobación de un presupuesto de un millón cuatrocientos mil pesos para un proyecto que visualizábamos se estaría completando entre febrero y marzo, conforme a las condiciones que solicitaba el municipio con nosotros para que les pudiéramos apoyar. Con el antecedente del SIG Zapotlán, Tecolotlán estaba interesado en ello también: se visualizaba que el recurso sería totalmente municipal y posiblemente la parte de INADEM, sin embargo ya con los avances realmente este recuso va a salir del Fondo Jalisco Competitivo, va a ser por dos millones de pesos y va a tener un alcance más amplio, entonces dado que era una situación realmente estimada porque se preveía, no teníamos todavía en concreto algún contrato etc., y dado que en las Reglas de Operación del Fondo Jalisco Competitivo hay algunas situaciones de restricción -particularmente la adquisición del equipo de cómputo- entonces queremos poner a su consideración el replanteamiento por completo de este proyecto, no como una adecuación ya que todavía ni siquiera se concretaba o se formalizaba, sino que dejemos sin efecto lo presentado en enero que fue esto, y aprobemos como bueno ya como una modificación porque no puede ser el aprobado pero que sea ya con este nuevo replanteamiento, es decir, para servicios profesionales el área técnica pues la 3321 sesenta y un mil, para lo que es informática administrativa doscientos noventa mil, para viáticos por obvias razones es un municipio, noventa mil pesos, nada para equipo de cómputo, otros servicios de administración son para cámaras fotográficas que se requieren para un levantamiento topográfico del proyecto, las licencias de informática y capacitación especializada que nos daría dos millones de pesos, que ahora sí tenemos ya en concreto una ficha técnica del proyecto y aprobado el recurso de Jalisco Competitivo para esta finalidad.

Pérez Navarro

Arturo González

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Está sujeto a su consideración. **Aprobado por unanimidad.** En este caso quiero decirles que de todos los municipios de Jalisco, Zapotlán es el único que cuenta con un sistema de información geográfica y lo hizo el personal del IIEG, es un sistema sumamente atractivo, yo les recomiendo a los miembros de la Junta de Gobierno que pertenecen a instituciones de educación superior ITESO, TEC, la UdeG, que lo conozcan de cerca, hacerles una presentación. Ahorra tiempo: lo que antes una licencia se podría llevar cuatro o cinco meses, hoy se puede obtener en dos minutos lo que conjuga varias capas de información de riesgos, de catastro, de obras públicas, de licencias etc., entonces ya la gente puede decir, yo quiero poner una granja de cerdos aquí, y el sistema te dice que no se puede, entonces ya no es que el funcionario diga: "pues no se puede, pero sí se puede", ya hay un predictamen allí, yo creo que sería bueno a través de las instituciones de educación superior darle fuerza a este tipo de mecanismos, tenemos la tecnología, se puede sistematizar para mejora regulatoria y para evitar corrupción, son buenas herramientas y quiero decir, que en este caso son fondos de INADEM, federales y

Ricardo

Sanjurjo

1/3

[Handwritten signatures]



agradecer en todos estos casos la confianza que han tenido con nosotros las dependencias estatales porque antes, muchos de estos productos los hacían empresas, todavía mucho de los que hemos hecho los han cotizado con empresas y afortunadamente lo sabe el Dr. Montaña, lo sabe Lucy, nuestros costos, porque son costos, no son precios, son por tercera parte, por mitad, por quinta parte y se quedan en el acervo del gobierno, que algunas empresas -no todas por supuesto, no quiero generalizar- pero algunas venden algo y con el cambio de administración, con el cambio de funcionario llegan a volver a vender la actualización, llegan a querer a volver a vender la nueva licencia, y yo creo que pues es un barril sin fondo cuando se actúa de esa forma, entonces, yo sí quiero reconocer el apoyo, la confianza que nos han tenido las dependencias, las Secretarías para trabajar y estoy seguro, aquí lo puedo decir delante de todos, que los resultados que hemos entregado han sido a satisfacción de los encargos que hemos recibido.

Hace uso de la voz la Mtra. Martha Lucy Barriga Hernández: Yo quiero abonar a este tema, este es un proyecto de INADEM, ellos no aprueban muchos proyectos de sistemas de información geográfico, el año pasado a nivel nacional se aprobaron seis proyectos de mejora regulatoria y de los seis, dos le tocaron a Jalisco entonces realmente este es uno de ellos de los cuales nosotros sí le insistimos mucho al municipio que lo tenía que aplicar el Instituto de Información Estadística y Geográfica como lo dice Rogelio, que lo hacen externo y la verdad la información no la sacan completa, no la hacen de la manera profesional que se necesita y lo más importante, le queda la información a el gobierno, en este caso es lo que estamos garantizando, en la junta y en el Comité Técnico de Jalisco Competitivo, se aprobó de esa manera que fuera el Instituto de Información Estadística y Geografía quien lo ejecutara.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Muchas gracias, bueno han quedado aprobada todas las instancias presupuestales, gracias por su confianza y pasaríamos si no tienen inconveniente al siguiente punto del orden del día. Es la aprobación del catálogo de productos y servicios del Instituto, quiero decirles que este catálogo es exactamente igual al que ustedes aprobaron el año pasado no contiene ninguna modificación simplemente quisimos darle la validez de este año aprobado, para que corra y un dato importante que me parece que ustedes deben de conocer es que derivado de este tabulador en el año 2015, se obtuvieron recursos por ciento un mil ciento un mil cuatrocientos pesos, derivado de los servicios que están en este tabulador eso contrasta con los casi doce millones de pesos que se obtuvieron de ingresos extraordinarios el año pasado o sea realmente es marginal son copias certificadas, son fotografías pero, claro además de que ese ingreso tiene que estar fundamentado el cobro en un documentado aprobado por ustedes entonces es exactamente igual al vigente que la mayoría de ustedes lo aprobó el año pasado y simplemente es para darle la formalidad de que esta aprobado este año ¿está sujeto a su consideración?



Sean Cruz

Aprobado. Siguiendo punto se trata de la aprobación de desincorporación de activos, para ello me gustaría cederle el uso de la voz al Comisario el Contador y Maestro José Manuel Padilla para que el exponga estas cuestiones este formales burocráticas en el buen sentido de la palabra que estamos obligados a realizar, ¡adelante!

Hace uso de la voz el Comisario José Manuel Padilla Sánchez: Ustedes recordaran que en la pasada sesión al presentarles los bienes que pensamos desincorporar, se comentó la necesidad de contar con un dictamen del Instituto de Ciencias Forenses y contamos ahí los cambios que ha habido en la Ley General de Contabilidad que establecía que cuando los bienes ya no son útiles que las propias unidades administrativas de cada ente jurídico podían hacer su dictamen, y en la nueva Ley de Adquisiciones también se menciona, haciendo referencia del dictamen, cuándo va a servir para efectos de evasión para efectos de destrucción y que entonces, solamente intervienen para efectos de las donaciones con tal circunstancia y para preservar la transparencia precisamente por encargo de todos los consejeros de la sesión pasada hicimos la consulta a la Contraloría del Estado, sobre si podría hacerse el dictamen propiamente por cada entidad y aquí nos encontramos que estamos en cosas nuevas porque nadie ningún ente público puso en su reglamento interno a las direcciones administrativas y donación, que son los que van estableciendo ya con nuevas opiniones, entonces no se tiene la atribución por lo cual considero pertinente que con esta atribución legal se acudiera definitivamente al Instituto de Ciencias Forenses, nos encontramos con otra situación, yo que hago para efectos de enajenación (inaudible) finalmente con ese camino nos encontramos con los bienes, la otra parte que tenemos se encuentran actualmente almacenados en lo que fue el COEPO y por otra parte que el Gobierno del Estado (inaudible) que la Mtra. Pía acerca de la posibilidad de almacenamiento y entonces las circunstancias que tenemos todos las OPD's es lo siguiente la Secretaría de Administración está saturada en sus almacenes y comentaba la Mtra. que si básicamente existen OPD's que todavía estén en espera de hace más de un año y que les digan que no hay espacio, por otra parte Ciencias Forenses que normalmente atiende el cincuenta y cinco por ciento a Fiscalía General nos establece que para hacer ese dictamen se requiere por lo menos esperar tres meses, entonces nos encontramos en ese momento de que a falta de dictamen no podemos unificar el reglamento (inaudible) y entonces lo que estamos haciendo poner a disposición de los entes jurídicos del Estado y sus Municipios para que empecemos a desalojar nuestras necesidades, y entonces ha habido buena percepción de parte en caso de los municipios que atiende del Mtro. Maximiano y los que se quedaron fueron los del primer piso de SEDECO que estaban todos los bienes muebles de lo que era básicamente SEIJAL y luego también dejamos muebles en JALTRADE ahí en el segundo piso ahora se está la entrega de bienes a algunas juntas intermunicipales de tal manera lo que se pretende que esos bienes muebles que ya no se están necesitando pero que están en buen estado

2022 09 14
Ricardo Pérez Norberto
3
5



se queden en el Estado ya sea en las juntas intermunicipales, informarles que estamos en ese proceso de poder colocar todos los bienes muebles, porque ante ustedes esta que no tengamos el dictamen de Ciencias Forenses podemos ofrecerles formalmente la desincorporación con base a lo que la propia Contraloría del Estado está determinando.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Aquí de lo que se trata es de desocupar la bodega ya fue a visitarla el Secretario Miguel Castro, hay una nueva dependencia que se quiere abrir es una oficina para migrantes algo así, ya fue a visitarla Gonzalo Sánchez, Director de Comunicación Social, para ver si ahí pone a algunas personas y ya fue otra dependencia que ahorita se me fue el nombre, ya la andan buscando la finca y el gobierno tiene, PRODEUR de el Lic. Trinidad Padilla, este pues obviamente el Gobierno tiene necesidad de espacios y esa es una propiedad del Gobierno entonces nosotros lo estamos utilizando como bodega, entonces podrían decir, pues bueno sáquenlo que lo utilice el Gobierno si pero el problema es que sacarlo me implica, mejor dicho nos implica un costo de mudanza y además a donde lo vamos a llevar tendríamos que rentar una bodega, la salida que estamos buscando es entregarlo respaldado en un documento a las juntas intermunicipales, ellos que se lo lleven entregarlo a SEDECO o dejarlo a más bien como lo dejamos en el primer piso parte del segundo, tener respaldadas esas entregas para que vaya corriendo paralelamente, el trámite de la baja y entonces ya podrémoslos presentar a ustedes, pero si nos detenemos a la baja para luego hacer lo demás pues entonces vamos a colapsar las necesidades de la administración no nada más las de nosotros ese sería el punto, no estamos sometiendo estamos informando, así es aquí dice informe ¡excelente!, gracias Comisario. Si me permiten el siguiente punto del orden del día, es la aprobación de las políticas bases y lineamientos para la adquisición, enajenación o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios del Instituto de Información Estadística y Geográfica para el caso me permito cederle la voz al Licenciado y Maestro Ricardo Ramírez Aguilera, quien es el Director Jurídico del Instituto para que él nos explique, nos exponga y ponga a la consideración de todo este planteamiento, gracias licenciado.

Hace uso de la voz el Lic. Ricardo Ramírez Aguilera: Gracias Mtro. Rogelio, como es de conocimiento de la Junta de Gobierno en sesiones pasadas puso a consideración y tuvieron a bien aprobar el Reglamento de Adquisiciones precedido de la Ley de Adquisiciones para la articulación y puesto en marcha del reglamento es necesario la aprobación de estas políticas bases y lineamientos, porque así los transitorios nos lo indican, debemos ponerlo a consideración de la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas la aprobación de estas políticas bases y lineamientos, se hizo tramite ya ante la Dirección de Vinculación, nos dieron ya a conocer en lo general que han sido aprobadas, pero quedaron ahí algunos aspectos por aprobar que son aspectos muy generales, pero no sé si la Mtra. Pía tenga a bien comentarnos esa noticia que apenas el día de ayer surgió.



Juan Ortiz

Hace uso de la voz la Mtra. Pía Orozco Montaño: No traigo el oficio de valoración por que ayer por la tarde ustedes mandaron las ultimas observaciones que les hicimos en general, ya están aprobadas quedan algunas modificaciones ya más de cuestiones de forma y no de fondo porque ya los montos ya se habían definido y todo, este... no nos dio tiempo ya de traer el oficio para notificarles sobre la validación de las políticas, lo que podríamos hacer si el Presidente y el Director están de acuerdo aprobarlas de forma general y ya en la siguiente sesión pasarlas a firmas de los miembros... porque también será necesario como forma y parte integrante de las propias políticas validar los montos y que formen parte de un acuerdo con características específicas que ya se los informamos, que es lo que debe contener el acuerdo y las propias políticas que establece pero forma parte integrante de este acuerdo de las propias políticas.

Hace uso de la voz el Lic. Ricardo Ramírez Aguilera: Bien pues buena noticia, en el sentido de que han sido aprobadas e informo a la Junta de Gobierno estas políticas bases y lineamientos en sí, son las herramientas que nos dan para el trabajo de la Comisión de Adquisiciones del Instituto como tal, entonces, Mtro. Rogelio pues está a consideración si se aprueban de esa manera.

Hace uso de la voz la Mtra. Pía Orozco Montaño: (inaudible) Digo además en su momento será un documento público pero si quieren les explico un poco cuales son las modificaciones principales que se llevan a cabo dentro de las políticas realmente con ley con la modificación, a la Ley y el Reglamento de Adquisiciones principalmente hay dos modificaciones en los OPD's, por un lado la conformación de los comités de adquisiciones se homogenizan en todos los casos para todos los organismos y la cabeza de sector de acuerdo al acuerdo de sectorización que emitió el señor Gobernador, ya forma parte también de cada una de las Juntas de los Comités de Adquisiciones este y la otra parte es fundamental, es antes la forma en la que se establecían los montos de adquisición en cada una de las modalidades de adjudicación directa o fondo revolvente invitación, concurso y licitación, se hacía a cada organismo dependiendo un historial de compra de una forma subjetiva la realidad porque no había un criterio generalizado para poder hacerlo, y esta vez se hace el propio reglamento establece la formula y el mecanismo en que cada organismo hará sus cálculos y además está relacionado con el recurso que tiene efectivamente para comprar este y entonces queda homogéneo en tres organismos en tres tamaños dependiendo del organismo del recurso que tiene para las adquisiciones en cantidades pequeñas, medianas y grandes, si mal no me acuerdo en ¿el caso de ustedes quedan en una mediana Gaby o en una grande? En la voz Gabriela: en una pequeña. En la voz la Mtra. Pía: Pequeña donde los montos para dar cumplimiento a la Ley de Austeridad se permea al ochenta por ciento de las adquisiciones sean a través de licitaciones y el veinte por ciento de licitaciones y concursos, y el veinte por ciento de adjudicaciones directas a través del fondo o invitaciones a tres proveedores.

Ricardo Ramírez
Pía
Nuestro

(foco con Pía) [Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Me preguntaba Lucy, que si manejábamos esas cuantías es que bajaron los montos entonces ahora lo que antes se tenía que licitar y el monto era hasta acá, ya el monto es más bajo, todo se bajó la idea es que allá menos adjudicaciones directas que haya más concursos, que haya más oferta, esta semana tuvimos sesiones de Comité de Adquisiciones aquí en esta sala nuestro Comité de Adquisiciones está integrada por la Cámara de Comercio, por el COMCE, por CCIJ, por la Contraloría, COPARMEX, un representante de SEPAF, SEMADET, entonces lo que se está pretendiendo pues que sea colegiado que se ventile que allá muchos ojos, y que haya muchas ofertas y bueno lo que dijo la directora administrativa hace un momento, aviamos presupuestado por estudios de mercado y cotizaciones un circuito cerrado de determinadas características de doscientos mil pesos pues resulta, que costo ciento ochenta mil pesos, entonces si los concursos ayudan a economías hay veces que lo barato sale caro, hay veces que sí, hay veces que no, hay veces que dices los paneles solares uno de los que perdió dijo esos paneles son Chinos, no pueden ser Norteamericanos como los pedimos nosotros pues vimos y ahí dice *made in usa*, entonces no si ya halla prácticas internacionales donde cosas de un lado les estén poniendo la plaquita de que están hechas en otro, son cosas que escapan a uno, pero pues así es, no en todo queda uno satisfecho, yo no quede satisfecho con los paneles si me metieron a mí la duda, pero gano, gano una licitación y bueno más vale equivocarnos por aplicación de reglas generales que acertar por una aplicación que tenga como sistema el juicio de una sola persona entonces ese es el juego democrático, republicano y de estado de derecho bueno entonces una vez expuesto, lo que dice, lo que comenta la Mtra. Pía, yo sometería a su consideración aprobarlo en términos generales dejando a salvo la presentación de las observaciones particulares para la próxima sesión este... y entonces a probarlas en lo particular y aprobarlo ahorita en lo general sería a consideración de ustedes aprobado, seguiríamos con el punto once son catorce ya vamos a terminar esto tiene que ver con contar con la aprobación de la Junta de Gobierno para enviar a la Secretaria General un proyecto de iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Instituto que tiene que ver con la cuestión educativa y académica el Tec de Monterrey ha sido muy insistente en que tenemos que vincularnos más con la academia, la UP, el Consejo Consultivo hizo lo mismo tenemos las estancias académicas, hay doctores del Tec de Monterrey que están presentes en el Instituto desarrollando trabajos con insumos del Instituto y que quedan para el Instituto, obviamente también ellos los usan para sus cuestiones académicas, en el argot académico les dicen tortibonos, pero está claro los utilizan ellos para sus cuestiones académicos y es válido pero nosotros estamos pensando, estamos planteando que además de hacer caso a la UP, al Tec de Monterrey completamente a ellos dos, nos han dicho que nos vinculemos más con la cuestión educativa estamos por firmar un convenio con el Centro GEO, les comento Conacyt tiene dos brazos grandes uno el de tecnologías de información que se llama Infotec está en la ciudad de



Sean Cruz A

Aguascalientes y otro que es el Centro GEO que es el brazo geoespacial ese se encuentra en la ciudad de México lo dirige el Dr. Chapela estamos a punto de firmar un convenio con el Centro GEO para desarrollar un sistema de inteligencia donde Jalisco será piloto para detectar en territorio la economía informal, es un proyecto millonario donde somos socios, seremos socios con el Centro de Investigación de Matemáticas Aplicadas del Conacyt con sede en Guanajuato en el Centro GEO y con, Néstor recuérdame, ¿no está Néstor? Max me falta uno INFOTEC, entonces ese ya lo había comentado, el SIMAC, entonces de lo que se trata es de que no desperdiciemos, no dejemos nada más en un entregable con una actividad administrativa y burocrática estos proyectos que están haciendo, me parece que hay una demanda por parte de empresas de gobierno especialistas en sistemas de información geográfica, no los hay ya hicimos un inventario ya hay un censo ya no es una estimación, hay un censo echo por el CEIEG hay un levantamiento del Banco Mundial y son poquísimos los expertos en sistemas de información geográfica y si van a venir personas de dimensión mundial en cuestión de información geográfica en sistemas geoespaciales nos parece muy importante empezar a formar, empezar a hacer una oferta educativa, entonces la cuestión es someter a consideración de ustedes si lo aprueban a la consideración de la Secretaria General de Gobierno, si lo consideran tendrán que mandarlo al congreso tendremos que cabildear en el congreso para que el Instituto además se dedique a cuestiones educativas y académicas y pueda junto con nuestros socios el troqueo junto con nuestro socio Conacyt, junto con nuestro socio el CIGA que es el Centro de Información Investigación en Geografía Ambiental de la UNAM que está en Morelia con quienes también estamos firmando un convenio poder con nuestros socios empezar a formar cuadros, empezar a hacer una oferta de diplomados, empezar a que allá transferencia de conocimiento estos proyectos puedan servir para que los muchachos de 18, 20, 25 años puedan tener herramientas solidas en cuestión geoespacial y que puedan responder a la demanda que tienen muchas dependencias federales, estatales y municipales empresas privadas este para esto, entonces está a su consideración esta es la esencia de lo que se propondría modificar y marginalmente si en la ley dice educativo las licencias como Windows se nos vienen a un 10 % a un 5 % del valor que estamos pagando eso obviamente es marginal estamos ofreciendo la formación de cuadros académicos y atender el llamado en serio del Gobernador de trabajar en la tripe hélice de verdaderamente vincularnos con academia, empresa, sociedad en este caso tenemos que ser el Instituto que con CIGA, con INFOTEC, con CIMAT, con algunas de las universidades de la ciudad los que tenemos que empujar primero no entonces aquí hay un lugar adecuado consideramos para que esto pueda pues progresar, está sujeto a su consideración aprobar enviar la solicitud de reforma para incluir estos dos artículos adelante delegado

Ricardo Pérez Muñoz

3/4

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and several initials.

Hace uso de la voz el Lic. José Luis Cuellar Garza: Señor director pues es muy importante esta iniciativa de reforma y justamente apoyado en los ejemplos que

Handwritten signature of José Luis Cuellar Garza.



cita puedo sugerir, si analizar si es que la redacción a la reforma propuesta a la fracción vigésima primera del artículo diez no podría ampliar el universo de las

Hace uso de la voz el Lic. José Luis Cuellar Garza: Señor director pues es muy importante esta iniciativa de reforma y justamente apoyado en los ejemplos que cita puedo sugerir, si analizar si es que la redacción a la reforma propuesta a la fracción vigésima primera del artículo diez no podría ampliar el universo de las entidades con las cuales se puede lograr convenios o proyectos interinstitucionales justamente, para referir otras entidades distintas de las propiamente académicas o escolares en síntesis podría decir, celebrar todo tipo de convenios con instituciones escuelas etc. para dar cabida a todas aquellas instituciones justamente que ya están desarrollando oferta académica y además de formación profesionalizante aparte las propias del sistema escolar

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Excelente me parecería bien que dijera todo tipo de instituciones incluyendo para que quede claro académicas, educativas de todo tipo incluyendo las académicas y educativas para nosotros es importante que tenga esas palabras por que puede combinar muy bien, si en este sentido aprovecho para decirles que en julio es altamente probable estaremos informando de las duras y también las maduras; si ganamos los fondos fiduciarios que va a someter a concurso el Banco Mundial, ¿son fondos fiduciarios por alrededor de? trescientos mil dólares, para esto estamos, es altamente probable crucemos los dedos esperemos ganarlos nunca lo ha ganado un gobierno sub-nacional siempre han sido gobiernos nacionales sería el primer caso pero esta visto con muy buenos ojos el proyecto que estamos presentando pues también viene con lo mismo, si van a venir aquí las personas ya van a estar aquí los especialistas hagamos un diplomado hagamos algo para seminarios etc., Sí Mtro. a la orden...

Hace uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Martínez Alvarado: Mi sugerencia es que este tipo de programas que se ofertan del diplomado o especialidades no deje de ser simplemente y que realmente pueda ser una diferenciación a la persona que viene.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Excelente así lo tomaremos en consideración, ¿sí Ricardo?

Hace uso de la voz el Lic. Ricardo Ramírez Aguilera: Esta considerado que sean diplomados, maestrías, posgrados y cursos que imparten el Instituto sobre



San Cruz

todo aprovechando la mixtura de conocimientos entre las instituciones formativas, educadoras y las experiencias que el Instituto como tal ha venido forjando.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Entonces hay que agregar especialidades.

Hace uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Martínez Alvarado: Mi comentario es más bien que se busque la especialidad que tiene más peso académico que un diplomado.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Pero sí dice eso, entonces hay que agregar especialidades ya en la práctica, bien, de acuerdo, así lo haremos, ¿sujeto a su consideración se somete a votación? **Aprobado por unanimidad;** el siguiente punto del orden del día es un informe a cerca de la solicitud de acreditación del Instituto ante el Fondo de Gobernadores para el Clima y Bosques, en este sentido me gustaría pedirle en el uso de la voz que haga uso de la voz el Mtro. Maximiano Bautista para que nos informe de que se trata este punto.

Hace uso de la voz el Mtro. Maximiano Bautista Andalón: Con mucho gusto el Fondo de Gobernadores para el Clima y los Bosques trabaja en el país con cinco estados de la republica que están llevando a cabo tareas y esfuerzos para prevenir la deforestación en ambientes tropicales entre ellos están los tres estados de la península; Yucatán, Quintana Roo y Yucatán y está también el estado de Chiapas, que bueno pues en ese contexto tiene una conformación forestal cien por ciento tropical pero Jalisco que es el quinto estado de estos estados piloto para temas de cambio climático y bosques tiene un ambiente subtropical, de echo Jalisco conserva uno de los bosques secos más importantes del país, y entonces este Fondo de Gobernadores para el Clima y los Bosques invitó al Instituto de Información Estadística y Geográfica a que se registre a esta fuerza de tarea para estar en condiciones de recibir, de recibir fondos, entonces nosotros en el Instituto iniciamos con la tarea de llenar el expediente, básicamente lo que el Fondo de Gobernadores busca, es que las instituciones a las que invita sean solventes técnicamente; solventes organizativamente. Y digamos que dentro de su conformación principalmente demuestre que tiene las condiciones para hacer un uso adecuado de los fondos que se le asignen no, entonces una vez que fuimos invitados, el primero de abril fuimos invitados a registrarnos como parte de este fondo y nosotros entregamos el expediente el quince de abril; tenemos entonces cuatro semanas de evaluación para esta acreditación y una vez que seamos aceptados en este fondo podríamos desarrollar proyectos sobre estas cuatro

Ricardo Pérez Navarro

Alvaro Cornejo

[Handwritten marks and signatures]

[Handwritten mark]

[Handwritten marks and signatures]



modalidades que están ahí anotadas, yo creo que fundamentalmente nosotros podríamos contribuir a ésta, a la primera de ellas incrementar la capacidad signacional... para la reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques, en particular con el trabajo que hemos estado desarrollando de medición de la deforestación y medición de la degradación de los bosques es como podría el Instituto participar con proyectos para continuar con esta medición en colaboración con las juntas intermunicipales de medio ambiente que son cinco en el estado y en el trabajo en coordinación con la SEMADET, CONAFOR, pero entonces es fortalecer la capacidad del Instituto y de las instituciones con las que se vincula para generar la información que está haciendo falta en la materia, entonces dentro de una vez que estemos acreditados podemos participar con estos fondos pero lo que nosotros queremos solicitar a esta Junta de Gobierno es primero que conozcan que fuimos invitados, que fuimos reconocidos por el trabajo que se ha venido haciendo a nivel de trabajo con las juntas intermunicipales en el tema de los bosques en particular en el tema de las cuencas costeras, y pedir su aprobación de que en su momento el IIEG una vez que allá sido acreditado pueda recibir, bueno simplemente desde solicitar recibir y ejercer éste, éstos financiamientos de fondos internacionales, en particular de este Fondo de los Gobernadores para el Clima y los Bosques.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Muy bien muchas gracias Max, como ven es un asunto interesante en el que se está, se viene trabajando desde hace tiempo distintas vertientes, ¿ya Max? ¿no sé si quisieran hacer un comentario al respecto? sino para pasar al siguiente punto del orden del día; les recuerdo que estamos ya en el penúltimo punto del orden del día, estamos por terminar, muchas gracias por su paciencia creo que nos hemos ido bastante rápido y parece en este caso... ¡ah bueno! antes, me gustaría comentarles que derivado de la observación que hizo la Mtra. Pía se modificó la hoja que ustedes ya habían firmado, entonces les pedí que la pasaran tachada lo que habían firmado antes y la nueva ya con la modificación que se hizo para la partida tres mil y no la mil, se las van a pasar la nueva y la anterior, la anterior debe venir tachada y la nueva con la modificación que se planteó, muy bien. Una vez dicho eso pasaríamos al penúltimo punto del orden del día que tiene que ver con la revisión de el plan institucional; en este caso yo le pediría a la Mtra. Monserrat Guevara que hiciera uso de la voz para exponer el por qué se está presentado y por supuesto también el contenido del mismo.

Hace uso de la voz la Mtra. Montserrat Guevara Rubio: Gracias, buenas tardes, comentarles que el documento completo está a su disposición en la liga para que



Scan exito

puedan checarlo, descargarlo y me gustaria solamente centrarme en aquellos puntos que tuvieron modificación y que prácticamente se refieren a cuestiones de actualización en un caso y de ajuste en otros casos, el primero es el texto de introducción que nada más al texto y el plan tutorial del marco jurídico se agregaron no estaban el plan institucional anterior de estas dos fracciones que se modificaron en la Ley Orgánica del Instituto de Información Estadística y Geográfica, tanto en el artículo tercero como en el artículo decimo donde se recupera ésta, la capacidad de trabajar con límites territoriales que se tenían en otro momento. (Inaudible) El apartado que más cambió es el diagnostico institucional, porque en el documento original se hablaba de tres sedes ahora que estamos en un nuevo instituto contiene las nuevas instalaciones descritas, si nos enfocamos a recursos humanos es donde hubo cambios más significativos por que aparecen en la estructura organizacional en aquellas plazas que se encuentran vacantes por cuestión de austeridad por una parte y ya por el nivel académico lo de los integrantes de este Instituto, hicimos para ser más claros en cómo se encuentra los grados académicos, solamente reconocer aquellos que sí tienen documentos probatorios y así nos encontramos con... aquí no se percibe pero en sus en sus carpetas vienen... en el documento van a encontrar los que predominan el nivel de licenciatura, habla nada más de veinticuatro personas y licenciatura sin título, dar el paso para la terminación, en otro sentido tenemos una persona con primaria, dos personas con secundaria, cuatro personas con estudios técnicos o comerciales, dos personas con preparatoria como comentaba el grueso de la institución con estudio universitario a nivel licenciatura, a nivel de maestría hay tres personas en proceso de trámite de titulación pero ya con estudios terminados y diez personas más con estudios de maestría, hoy no contamos con doctores en la institución pero si en nuestra Junta de Gobierno y si en el Consejo Consultivo lo cual nos da mucho gusto, otro de los cambios que hubo, de los cambios que se hicieron, fue actualizar las tablas de ingresos, esto por supuesto propuesto por el área administrativa todo el documento está integrado con colaboración de cada uno de mis compañeros del Instituto tenemos once, once las finanzas en la institución todos los ingresos por su origen, bien en egresos en el capítulo que por cada área, otro de los cambios fue en el inventario del Instituto, lo único que cambió fue lo de tecnologías de información, específicamente equipo de cómputo porque lo que sí nos puede sintetizar y asignar mostrar a quien estaba asignada el equipo por unidad administrativa, el resto continua igual hasta que se pueda proceder a la desincorporación que venimos arrastrando todavía de equipo y ya en lo sustancial qué se hizo en cuanto a los proyectos que teníamos si recuerdan, si ustedes revisan, revisan al final del documento viene una tabla con

Ricardo Pérez Navarro

A 1 turno con adel



los objetivos del equipo sustantivo y los objetivos de tipo adjetivo, los cuales contribuyen el Instituto tanto de Plan Estatal de Desarrollo como contribuye con su actuar, de esos, comentarles que los proyectos originales se amplió el plazo que se había programado originalmente, solo se contaba con proyectos hacia el 2015, en otros estaba hasta el 2018 pero ya se terminaron en el 2015, entonces las adecuaciones que hubo son la incorporación de proyecto SIIGEM que se va a realizar al culminar este mismo 2016, separar la instrumentación del acuerdo de cooperación con Banco Mundial, separarlo del que teníamos, porque no sólo hemos entrado a la aplicación de la herramienta para valuación de la aplicación de los recursos administrativos y la documentación de datos, sino, como ustedes saben en algo mucho más amplio, eso se distinguió y aquí ofrezco una disculpa por mi error en la versión de esta presentación, en el plan que está arriba ya viene, se amplía hasta el 2017 cuando termina el periodo del acuerdo de cooperación técnica que se tiene firmado, se amplió el plazo para este gobierno, para que termine hasta el 2018, cambió en la manera de la redacción de este, por ejemplo, desarrollo del mapa digital, sino migrar lo que tenemos en SITEL que era un Sistema de Información Territorial, migrarlo a mapa digital y asegurar que se mantenga en permanente actualización. Por último, quisiera yo para los lineamientos, para la disseminación de la información estadística y geográfica, ya que estos ya vienen con una recomendación específica en el marco de la estrategia de desarrollo estadístico y seguramente recibiremos en los próximos días por parte de Banco Mundial, y eso fue en objetivo sustantivo, lo tipo adjetivo, lo que hicimos fue agregarle un nuevo componente que fue incrementar la base de datos de proyecto, incrementar la base de datos de destinatario para la difusión de información, el último cambio que hubo en el Plan Institucional fue en el directorio puesto que ya se incorpora al Mtro. Alejandro Salvador Sánchez Torres como director de la Unidad de Información de Gobierno Seguridad y Justicia, son los cambios que hay, que están a su disposición.

Hace uso de la voz el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo: Muchas gracias algún comentario al respecto, bueno, pues estas revisiones de los planes se tienen que hacer periódicamente pues son las actualizaciones que tenemos. Ahí, me gustaría comentar muy brevemente, agradecer al INEGI, les hemos dicho que empezamos cuando inauguramos la nueva sede del Instituto con doscientas setenta capas de información, ahorita ya son trescientas, de enero a la fecha son trescientas y hoy estamos a 28 de abril, a finales de mayo el último día de mayo a más tardar, serán trescientas setenta capas de información, el INEGI nos habrá de facilitar setenta más y entonces el mapa digital de Jalisco por mucho por muchísimo es el mapa que cuenta con mayor cantidad de capas de información



que cualquier otra entidad de la República por muchísimo, el otro día me decían que Guanajuato tenía no sé cuántas capas, sí, en un mapa digital sistematizado, un mapa digital que pueden combinar todas las capas, pues ¡no!, no lo tienen, entonces, bueno seguimos trabajando en eso porque la idea es subirle todas las que se puedan para que sea la imaginación de los jóvenes, de los académicos, de los investigadores, los que puedan aportarle todas estas capas para encontrar las variables a ciertas problemáticas ¿no?, a mi gusta mucho cuando voy con los medios de comunicación poner como ejemplo la de las zonas de recarga, cuando se traslapa la capa de mancha urbana de 1993 de Guadalajara con la de 2015 y luego se traslapa con las zonas de recarga pues vemos entonces que en Tlajomulco en el 93 la mancha urbana de Tlajomulco era de mil hectáreas hoy es de doce mil, y de esas doce mil, seis mil están sobre zonas de recarga, entonces, por la suma de todo lo malo... no porqué se inunda, porqué son zonas de recarga, entonces no sólo no estamos dejando que no pase el agua sino que también estamos llevando asentamientos humanos en zonas que van a estar inundadas en cada temporal.

Por último está el tema de asuntos generales y hay aquí dos cuestiones una es el informe de auditorías que hasta donde tengo conocimiento comisario, ¿no? ósea lo vamos a obviar porque no nos llegaron los informes de contraloría, (inaudible) estaba listo pero con el cambio de autoridades entonces tendrá que venir firmado por la nueva contralora Teresa Brito, entonces ese punto lo obviamos, lo presentaremos en cuanto lo tengamos, ya se hizo la auditoría 2014 y ahorita estamos recibiendo una auditoría 2015, y por último tienen ustedes en su carpeta el informe de las misiones del Banco Mundial que queremos ponerlo a su consideración simplemente para recobrar la memoria de como se hizo esto, fué una invitación a siete estados de la República, de esos siete tres dijimos que sí a la invitación del INEGI y del Banco Mundial, de esos tres Jalisco tomo todos los componentes, se ha venido pagando por parte del presupuesto del Instituto por lo menos este año dos millones y medio de pesos, y hemos tenido una serie de reuniones, aquí vienen algunos detalles, con fechas desde que se recibió el primer equipo del Banco Mundial conformado por especialistas que se inició el diagnóstico de oferta y demanda de información estadística, entrevistando a funcionarios del ámbito estatal, a académicos a la sociedad civil a medios de comunicación enviando y recibiendo cuestionarios a más de ciento cincuenta usuarios y productores de información estadística en Jalisco, sistematizándolos. Concluyendo, en ODR el *Open Data Business Assesments* que tiene que ver con éste diagnóstico para saber cómo andamos en cuestión de datos abiertos toda la plataforma que se diseñó por parte del gobierno está basada en este

W. Sanchez

ARTURO GONZALEZ

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



ODRA; se realizó un diagnóstico del estado que se encuentra en Jalisco, la materia de datos abiertos en estas secretarías, OPD'S organismos autónomos, universidades, organizaciones de la sociedad civil, se detectaron temas para facilitar su utilización en sistemas abiertos e infraestructura, se realizó un diagnóstico de tecnologías de la información enfocadas al uso de utilización de información estadística, reuniones con especialistas de veintisiete instituciones generadoras o usuarias de información, en abril diagnóstico sobre derivado de preparación de Jalisco para impulsar una estrategia de datos abiertos, seguimos con datos abiertos, en fin, es un informe que tienen ustedes a su disposición de todo lo que se ha trabajado con el Banco Mundial y que seguiremos trabajando actualmente, estamos en lo que es la HECRA, una herramienta para la evaluación de la calidad del registro administrativo que ya veremos el año que viene qué pasa, porque en el caso de la Subsecretaría de Planeación, a pedido ser ella y así se lo ha hecho ver al Banco Mundial a través de un oficio que firmó el Secretario Pérez Partida, que ellos sean los interlocutores del módulo de monitoreo y evaluación, quiero avanzarles que vamos a disputar la decisión, vamos a mandar oficio al Secretario de Planeación para que reconsidere la decisión porque el oficio que se envió, lamentablemente falta a la verdad, se dice que estuvieron de acuerdo las misiones de Banco Mundial, los funcionarios de Gobierno del Estado en que el sistema de monitoreo y evaluación, colmaba todos los alcances del acuerdo, y no es así, de hecho en la memoria que levantó el Banco Mundial dice lo contrario, entonces vamos a recurrir, vamos a ir con el jefe de gabinete, vamos a ir con el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, vamos a ir con el Gobernador para que el Instituto siga administrando el acuerdo, ya hablamos con el Banco Mundial, el Banco Mundial está por contestar, ya les haremos hacer llegar también la respuesta del Banco Mundial y el asunto es aquí el siguiente; se dice que lo que no se puede medir, no se puede evaluar, pero hay que medirlo bien, si se mide mal se va a evaluar mal, y parte del diagnóstico que se tiene con los trabajos del Banco Mundial, y mis colegas del gobierno no me dejaron mentir es que no hay certeza y consistencia en alguna de las cosas que se miden en Jalisco, entonces hay que mejorar la calidad del dato y nosotros en este punto el Banco Mundial, pues sí, vamos a tratar de que siga siendo el Instituto que lleve a cabo la totalidad del mismo, y si en caso de que no sea así, pues entregaremos hasta donde nosotros terminemos para que sea la dependencia que designen nuestros superiores quienes se encarguen de lo siguiente, ¿no? entonces informarles puntualmente la situación.

Ricardo Pérez Navarro

Arturo Becerra

J. San Cruz



INSTITUTO DE
INFORMACION
ESTADISTICA Y
GEOGRAFICA

Estamos en asuntos generales si quieren hacer algún comentario de algún punto que ustedes consideren con todo gusto estamos a su disposición... bueno en virtud de que no hay más puntos, Mtro. Gerardo...

Hace uso de la voz el Mtro. Gerardo Castillo Torres: Bien pues agradeciendo su presencia y no habiendo más puntos que desahogar en el orden del día siendo... faltando dos minutos para las dos de la tarde de hoy 28 de abril de 2016, damos formalmente clausurada esta primera sesión extraordinaria del año 2016 de esta Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, muchas gracias.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

<p>PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IIEG</p> <p>MTRO. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA En representación del C. Gobernador del Estado, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IIEG.</p> <p>MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO Director General del IIEG</p>
<p>SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS</p> <p>LIC. RICARDO RAMÍREZ AGUILERA Director de Asuntos Jurídicos del IIEG</p>	<p>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZÁS</p> <p>MTRA. PÍA OROZCO MONTAÑO Directora General de Vinculación Administrativa</p>

Ricardo Pérez Navarro

Mtro Gerardo

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>  <p>MTRA. LUCY BARRIGA HERNÁNDEZ, Directora General de Planeación</p>	<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL</p>  <p>MTRA. SARA VERA GAMBOA; Dirección General de Política Social.</p>
<p>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL</p>  <p>DR. RODOLFO MONTAÑO SALAZAR, Director General de Planeación y Ordenamiento Territorial,</p>	<p>SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>  <p>DR. HUMBERTO GUTIÉRREZ PULIDO Director General de Planeación</p>
<p>SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p>  <p>LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA Coordinador de Conectividad e Inclusión Digital</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE (ITESO)</p>  <p>MTRO. JUAN CARLOS MARTÍNEZ ALVARADO Académico del Departamento de Matemáticas y Física.</p>

Ricardo Pérez Navarro

3/11/14



INSTITUTO DE
INFORMACION
ESTADISTICA Y
GEOGRAFICA

<p>UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</p>  <p>DR. HIRAM ABEL ÁNGEL LARA, Coordinador de la Maestría en Políticas Públicas</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM)</p> <p>Ricardo Pérez Navarro</p> <p>LIC. RICARDO PÉREZ NAVARRO Profesor de Escuela de Negocios y Humanidades.</p>
<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO</p>  <p>LIC. JOSÉ LUIS CUELLAR GARZA Delegado Estatal</p>	<p>CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO (CESJAL)</p> <p>MTRO. GILBERTO TINAJERO DÍAZ Director General.</p>
<p>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)</p>  <p>LIC. ODILÓN CORTÉS LINARES Coordinador Estatal.</p>	<p>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p>  <p>ING. JUAN MANUEL LEMUS SOTO Director Regional de Occidente</p>

La presente hoja de firmas corresponde a la versión estenográfica de la 1ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, efectuada con fecha 28 veintiocho de abril de 2016 dos mil dieciséis, la cual consta en 33 hojas útiles por ambos lados y sus respectivos anexos

